DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 2078/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DEL AISP".----------

Asunción, 23 de Diciembre de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 103/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota del Departamento de Licitaciones de la UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 95955), y;----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DEL AISP",** a la empresa **HEIDECOM SOCIEDAD ANÓNIMA,** por un monto total de Gs. 2.540.800.000 (guaraníes dos mil quinientos cuarenta millones ochocientos mil) IVA incluido; correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de Gs. 508.160.000 (guaraníes quinientos ocho millones ciento sesenta mil) IVA incluido; y al ejercicio 2020 la suma de Gs. 2.032.640.000 (guaraníes dos mil treinta y dos millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DEL AISP",** a la empresa **HEIDECOM SOCIEDAD ANÓNIMA,** por un monto total de Gs. 2.540.800.000 (guaraníes dos mil quinientos cuarenta millones ochocientos mil) IVA incluido; correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de Gs. 508.160.000 (guaraníes quinientos ocho millones ciento sesenta mil) IVA incluido; y al ejercicio 2020 la suma de Gs. 2.032.640.000 (guaraníes dos mil treinta y dos millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Angel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente

RESOLUCIÓN Nº 2078 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DEL AISP".----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 47/2019 "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA DEL AISP"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
ADRIANA ORUÉ	FISCAL TITULAR
FRANCISCO PEÑA	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - PRESIDENCIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC